

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
LAS PALMAS

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SERVICIO DE PATRIMONIO. Anuncio de notificación de 11 de junio de 2024 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.

ID: N2400379283

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio mediante el cual se comunica que se ha decretado la pérdida o caducidad del Derecho Funerario -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

El desalojo de las siguientes unidades de enterramiento está previsto para el 24 de junio de 2024, a las 08:00 horas

CEMENTERIO DE SAN LÁZARO

EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. MES DE ENERO DE 2024

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO	NÚM.	
5	42792147A	NICHO	ENSL-II	10	6286	30/01/2024
9	43640792V	NICHO	ENSL-II	19	8094	26/01/2024
12	42820053X	NICHO	ENSL-II	20	8257	07/01/2024
16	42768915R	NICHO	ENSL-II	25	44	02/01/2024
26	42780586B	NICHO	ENSL-II	35	226	07/01/2024
27	43766096V	NICHO	ENSL-II	35	236	23/01/2024
28	42832681B	NICHO	ENSL-II	35	248	23/01/2024
31	45343079M	NICHO	ENSL-II	36	123	18/01/2024
48	54075717A	NICHO	E	8	4232	04/01/2024
49	42652053W	NICHO	E	9	3927	25/01/2024

52	42792673T	NICHO	E	44	6632	14/01/2024
62	42795492J	NICHO	L	3	1503	22/01/2024
63	78507661J	NICHO	NACIENTE B	9	263	14/01/2024
64	42758682A	NICHO	NACIENTE B	17	537	31/01/2024
65	43645784H	NICHO	NACIENTE B	17	705	09/01/2024
74	43755735Y	NICHO	NACIENTE E	1	1455	06/01/2024
75	42839255F	NICHO	NACIENTE E	1	1458	06/01/2024
76	42829229D	NICHO	NACIENTE E	1	1555	09/01/2024
115	42814908V	NICHO	ENSL- III	5	37	09/01/2024
120	42642662H	NICHO	ENSL- III	5	49	24/01/2024
	42857415C					
127	43262179F	NICHO	ENSL- III	35	25	17/01/2024
128	78513106F	NICHO	ENSL- III	35	28	17/01/2024
130	42856485X	NICHO	ENSL- III	35	30	19/01/2024
141	44727463F	NICHO	ENSL- III	36	6	31/01/2024

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 2024.- EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO